

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 35.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTEROS.

Número 2402.

MIÉRCOLES 5 DE ABRIL DE 1876.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SECCION DE RECLAMOS.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni pargantos, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres la *Revalenta Arábiga*.

Veintiséis años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestiones, mal de nervios, diabética, debilidad, tofion, mal de los riñones, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—35.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa Brean, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catédrico Wuzer, el señor doctor catédrico Beneke etc., etc.

Curación n.º 63.311.—Yervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufre hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos que me creían próximo á la muerte, he adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.—A. Bruneliera, presbítero.

Curación n.º 78.364.—Del señor y de la señora Legar, de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Curación n.º 68.471.—Sr. Bachiller en teología y cura párroco, Pedro Castelli, de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años; la *Revalenta* lo ha rejuvenecido, «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaqueen.»

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se vende en cajas de una libra, á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodríguez Hernandez y Ribera Guarner hermanos.—Alcay, Rafael Alfonso.

De Barry y Compañía, calle de Valverde núm. 4, Madrid.

Harinas.—Venta al por mayor á precios baratos.

Plaza de Ramiro números 2 y 6.

Petróleo de primera clase.—Caja de dos latas, 56 rs.; barriles, los cien litros, 150 id. Dirigirse á D. José Carratalá y Blancas, en Alicante; ó á los señores Fourcade hermanos, de Madrid, paseo de Areneros núm. 5.

Invitación al bello sexo.—Señoras, llamamos su atención hácia las especiales ventajas del *Agua Florida de Murray y Lanman* sobre todo otro perfume. Se manufactura con extracciones químicas apropiadas para imitar el olor

de las flores. Además de ser el agua floral mas delicada y deliciosa, posee importantes recomendaciones sanitarias. Su aroma alivia el dolor de cabeza, impide desmayos, promueve el sueño y agita los nervios. Infusa en el baño, lo hace mas refrescante y vigorador. Diluida en agua, comunica blancura á los dientes, preserva el esmalte, y dá á las encías fuerzas y buen color. Ninguna otra agua de tocador retiene su fragancia por tanto tiempo despues de estar en contacto con la atmósfera. Se previene á los compradores observar que las palabras *«Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New-York,»* estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. D. Augusto Ulloa, en la sesion de 30 de Marzo de 1876.

(Conclusion.)

Quando se habla de materia electoral, se suele apelar con frecuencia á un ejemplo que tiene gran fuerza en la opinion. Se dice que Inglaterra es un país que ha vivido y que vive dentro de los abusos electorales más escandalosos. Señores, hay que distinguir una cosa. En Inglaterra no hay mas delitos electorales que los de cohecho y éstos intentados por los particulares, no por el gobierno. Grave es el delito; pero yo lo tengo por ménos grave que los que he visto cometer aquí ha muchos gobiernos creyendo que usaban de sus facultades. Por otra parte, la manera como en Inglaterra está repartida la representación, da lugar al cohecho: hay ciudades populosas que carecen de representación, y en cambio otras pequeñas la tienen; y en estas condiciones nada extraño es, cuando se trata de un candidato perteneciente á las familias mas ricas, que se acuda al cohecho.

Pero así y todo, ¿ha permanecido Inglaterra inpasible ante los abusos que se han cometido? ¿No los ha ido corrigiendo poco á poco, que es lo que yo pido que haga el gobierno, porque comprendo que en un día no es posible concluir con los abusos que existen en España? Aun en los tiempos peores del parlamentarismo inglés se ha castigado muchas veces á los electores y á los elegidos á los primeros privándoles de su derecho, y á los segundos impidiéndoles tomar asiento en la Cámara, por estar acusados de cohecho. Uno de los hombres que mas contribuyeron al engrandecimiento de su patria, Roberto Walpole, no fué admitido en el Parlamento por haberselle acusado de cohecho, y despues fué veinticinco años ministro. Y es, señores, que allí se ha ido formando la opinion en vista de los abusos cometidos y de las sumas que costaba cada eleccion, algunas de las cuales han llegado á costar 16 millones de reales.

Pues bien; traída por esa fuerza de la opinion vino la reforma de 1832, hecha por el partido whig con lord Grey á la cabeza; reforma importantísima con la cual creyó que tenia para muchos años el partido whig. Pero la opinion no se dio por satisfecha: volvió á insistir en que se debía ir más adelante en el camino de las reformas; se hicieron reformas parciales en 1854, 1856 y 1858, y por último el partido tory, que, hasta entónces, habia representado la resistencia á las reformas, se apoderó de la bandera reformista, y en los años 1867 y 1868 llevó á cabo reformas que dieron por resultados tales, como el de duplicar el cuerpo electoral, que hoy llega á 2.500.000 electores, y el de prohibir que las ciudades ó condados con derecho á votar tres ó mas diputados pudieran elegir más de dos candidatos, con lo cual se daba una poderosa representación á las minorías. Se llegó hasta proponer nada ménos que la extravagancia, segun la calificaba aquí hace poco el señor presidente del Consejo de ministros de conceder á la mujer el derecho al sufragio, y esa extravagancia ha sido votada en Inglaterra por el partido tory.

Pues esta reforma aun ha parecido poco en Inglaterra; la opinion seguía pidiendo reformas, y la Cámara de los Comunes ha tenido que renunciar á dos cosas que parecia imposible que renunciara. Es una de ellas el voto público, en el cual tenían los ingleses hasta un orgullo de raza, por creer que era el voto digno de hombres verdaderamente libres: la opinion pública llegó á preocuparse de las facilidades que con el voto público se daban al cohecho, y el voto público ha desaparecido, sustituyéndole con el voto secreto. Y es la otra, la mas grave, la que con solo anunciarla quizá se produjera entre nosotros un movimiento de indignación: el abandono que ha hecho la Cámara de los Comunes en el poder judicial del derecho de examinar la validez de sus poderes. Antes de la última dinastía de Tudor, las elecciones eran aprobadas por el rey. Querían los Comunes completar su autonomia con el derecho de aprobar sus propias actas, y lo consiguieron al fin: emplearon para ello diversos procedimientos, con objeto de dar satisfacción á la opinion pública, que se alarmaba al ver el carácter esencialmente político que se daba á las discusiones de actas; pero todo fué inútil: la opinion siguió creyendo que las cuestiones de actas no se decidían imparcialmente, y el año 1867 la Cámara de los Comunes ha renunciado á la prerogativa constitucional de examinar y juzgar sus actas, y la ha encomendado al tribunal mas alto de la nacion.

Hasta ese punto está volviendo por su honra parlamentaria esa Inglaterra que tanto se nos cita cuando de abusos electorales se trata.

Yo no os pido, señores, sino que sigais ese ejemplo; que donde quiera que veais un abuso, trateis de extirparlo;

que cada dia hagais algo en favor de la pureza electoral. Aquí no faltan leyes ni disposiciones preventivas y penales; lo que falta es cumplirlas; lo que falta es rectificar en parte la opinion extraviada al cabo de tanto tiempo de abusos.

Aquí, señores, está sucediendo algo de eso que la opinion echaba de ver en Inglaterra en el exámen de las actas, y es preciso no olvidar que si el objeto y el resultado de la eleccion son eminentemente políticos, el acto de la eleccion no es político, es jurídico, es contencioso. Yo he visto aquí dias pasados á un candidato vencedor dirigirse á la mayoría y decirle: ¿no creéis que debeis abrir estas puertas á uno de vuestros individuos? Quizás esto se decía y se oía naturalmente en virtud de esa insensibilidad moral de que antes os hablaba; pero la verdad es que los amantes del sistema representativo no podian oír sin asombrarse semejantes palabras. (El señor Conde y Lique pide la palabra.)

Y despues de todo, señores, ¿hay algo más trascendental que el acto de una eleccion, á pesar de sus modestas apariencias? ¿No ha de salir de aquel acto el que ha de venir aquí á ejercer una parte de la soberanía; el que ha de tener por sus votos y sus opiniones una completa inviolabilidad, sin tener que responder más que á Dios y á su conciencia de la manera de ejercer su cargo; el que ha de estar por ese solo hecho investido con un sacerdocio que le hace casi impecable, sin mas correctivo que el reglamento que él vota y el presidente que él elige? Pues es preciso, señores, que un pueblo que tiene el derecho de crear tales entidades políticas, tenga la conciencia de que han de hacerlo dentro de las mas estrictas reglas de la imparcialidad y la justicia: es preciso que viniendo el ejemplo del gobierno, de las Cortes y de las altas clases sociales, llegue hasta á las más humildes la verdadera nocion de lo que es un acto electoral: es preciso que la sencilla mesa en que se verifica la eleccion no se convierta en una mesa de Macollister: es preciso que no se cometan indignidades como la de atribuir á un diputado seis millones de votos; y por cierto que la comision no ha tenido por conveniente pedir que se pase el tanto de culpa á los tribunales. (El señor Marton pide la palabra.)

Yo sé que las leyes castigan estos y otros abusos; pero sin embargo, la impunidad es constante por lo difícil que es el inquirir esta clase de delitos: para el vencedor, porque en la alegría del triunfo se olvidan fácilmente los agravios de la lucha; y para el vencido, porque suele no encontrarse en disposicion de seguir haciendo sacrificios para que se persiga á los que han sido causa de su derrota; pero algunas veces acontece que se siguen procedimientos judiciales y los tribunales hacen, como siempre, justicia, pero las penas que se imponen son completa-

mente ilusorias, y á evitarlo tiende como principal objeto la proposicion que estoy apoyando.

¿Conoceis, señores, algun funcionario de cierta importancia que haya sufrido una pena por delitos electorales? En todos los gobiernos hay lenidad para toda clase de delincuentes, aunque sean adversarios de su política; se cree entre nosotros que estos no son delitos mas que en el momento de la lucha. Yo creo que estos son delitos comunes agravados, primero, porque se perpetran en perjuicio de un tercero, y despues, porque atacan la base de las instituciones políticas. Por eso he venido aquí á pedir que las penas para tales delitos sean ejemplares, y que no se escazcan con la impunidad la moral y las leyes.

Un argumento podría hacerse contra mi proposicion, diciendo que limita de alguna manera la prerogativa de indulto que tiene la corona. ¡Guárdeme Dios de atentar á esa prerogativa, que tengo por la mas preciada del monarca! Yo no hago más que aplazarla, ponerle una condicional: la prerogativa de indulto no es absoluta; se ejerce con arreglo á las leyes, las cuales pueden ser, y son realmente en España, limitativas: ley hay que la limita de tal manera, que exige para que pueda ejercerse en favor de un ministro, nada ménos que la peticion de ambas Cámaras, ¿creéis que el escándalo que está produciendo la impunidad en materias electorales no merece una limitacion tan pequeña como la que yo establezco á la prerogativa real?

Voy á concluir, señores: he puesto ante vuestros ojos la gravedad del mal; no tengo la pretension de creer que el remedio que propongo le curará radicalmente: estoy decidido á aceptar cualquier otro que venga á dar á las elecciones la imparcialidad y la justicia que están reclamando; pero bueno es empezar por algo, si no queremos que llegue á infiltrarse en la opinion el error de que los abusos repetidos constituyen la base de las instituciones; porque si ese caso llegara, todo seria inútil; la institucion que la opinion pública hierre con el desprestigio, es institucion muerta.

Yo no puedo hacer que este debate sea mas amplio: por eso pido á todos los lados de la Cámara, por eso pido al gobierno su autorizado apoyo, á fin de que sea tomada en consideracion la proposicion.

CURVAS.

Las rectas de este segundo trozo se unirán con arcos de círculo de radios mayores que los aceptados para el primero, en atencion á que la pendiente del acueducto es menor y conviene tengan más desarrollo, para que los efectos pasivos de la corriente del agua, sean menores ó casi nulos. La longitud que generalmente tienen las alineaciones rectas, unido al mayor desarrollo de las curvas, hacen que la traza resulte muy poco sinuosa en el sentido horizontal, y esto favorece á la velocidad y buen régimen de aquella.

En el estado de rectas y curvas que se acompaña se ven los radios y desarrollos propuestos para estas uniones.

94 MEMORIA DESCRIPTIVA. FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 91

consiguiente al estremo que hoy abraza este proyecto, despues de recorrer 16,240'80 métrros y descender de una altura de 169,50 métrros, para lo cual se proyectan 4 sifones y 28 saltos ó pozos.

barrera del Rabosar y ciéndolo á las inflexiones de las mismas, se llega al escarpe ó corte, que limita el llano de San Vicente, el que pasamos con un buen desmonte para poder salir á dicho llano.

Este, en su principio, se presenta con algunos ligeros relieves, pero permiten que puedan establecerse largas alineaciones; y á medida que vamos adelantando, el terreno va siendo mas uniforme y su inclinacion, si bien algo mayor que la que proponemos, no es tanta que dé lugar á gran número de saltos, como hemos visto anteriormente. Así es que solo se proyectan tres, antes de llegar al barranco del Rabosar, que por ser de muy poca importancia, á causa de tener su origen próximo al punto por donde lo cruzamos, lo hacemos con un paso de acueducto, cuya línea de agua es superior á su fondo, dejando únicamente tres, ó cuatro bocas para las pocas pluviales que se reúnen y corren por él.

El terreno que seguimos atravesando va cada vez presentándose mas llano y mas unido y permite por lo tanto establecer buenas y largas alineaciones, ya que sin obstáculo alguno, mas que las casas diseminadas que se encuentran á nuestro paso, las que todas salvamos, se llega á las de Guardiola y Torregrosa, pasando la línea por entre ambas, y despues de cruzar varios caminos rurales, continuamos por el pie de las pequeñas alturas que rodean al inmediato pueblo de Villafranqueza, que por estar detrás de estas y bastante mas bajo que por donde va el trazado, queda oculto y no se descubre, cuando solo dista poco mas de 400 métrros á la izquierda de la línea.

Alicante 5 Abril 1876.

NOS DAN LA RAZON.

Al fin los periódicos ministeriales empiezan a comprender que no son vanas declamaciones los gritos de alerta que venimos dando hace mucho tiempo, respecto á la propaganda ultramontana.

Hasta la misma *Epoca*, que ayer pretendía hallar un apoyo en el elemento carlista, se muestra hoy recelosa, y con la habilidad táctica que suele usar en tales casos, llama la atención del Gobierno sobre los trabajos de zapa que viene haciendo la demagogia blanca, no solo contra las ideas de progreso, sino contra la monarquía constitucional que aceptan y defienden hasta los mismos doctrinarios.

El *Diario Español*, que forma bastante más al frente de la coalición, que el periódico de los maquiavélicos equilibrios, se muestra mas esplicito que su colega y revela claramente que ya empiezan á alarmarle los progresos que hacen los ultramontanos, al espresarse en estos términos:

«El espectáculo que están dando al mundo esos intransigentes iracundos, es verdaderamente lamentable y á toda la culta Europa le hará formar una idea muy desventajosa de los grados de ilustración que alcanza nuestra patria. El púlpito, el confesonario, el periódico, la influencia del sexo débil en el santo hogar de la familia, todo se utiliza en esa cruzada rencorosa en que á los defensores de los fueros de la conciencia, se nos quiere presentar nada menos que como herejes impíos que trabajamos por la destrucción de la santa Iglesia de Cristo.

De nada sirve que protestemos en alta voz que somos tan católicos y tan cristianos, más cristianos y más católicos tal vez que los que quisieran vernos confundidos bajo el peso de una ex-comunion. El fanatismo de hoy, como el fanatismo de todos los tiempos, no atiende á razones, no oye á nadie, no reconoce prójimo, no consulta más que á su pasión exacerbada por el odio á todo el que no piense como él. Los reconocemos á los intransigentes de hoy; son los herederos de aquellos que bajo el balcon de Pilatos, viendo al Cristo humilde y maniatado, expuesto á su conmiseración, gritaban como energúmenos: *Crucifixe, crucifixe eum!*

En vano es que se les diga que nosotros queremos que la religion ca-

tólica sea como ha sido hasta aquí, la única religion oficial del Estado, que su absoluta libertad quedará garantizada por las leyes, que tendrá en España toda la protección que merece, que lo que únicamente deseamos es que se respeten los fueros de la conciencia humana y que se otorgue á los que profesen otros cultos aquella tolerancia inofensiva que el catolicismo ha reclamado con razon á las naciones que profesan oficialmente otro culto. En vano es que les hagamos observar que en todos los pueblos civilizados del mundo está ya admitida como indiscutible la inviolabilidad de la conciencia y que el Sumo Pontífice lo consiente. Nuestros fanáticos quieren que España sea una triste excepcion entre las naciones cultas, el único rincón del mundo en que el pensamiento se encierre en el molde estrecho de la intolerancia.

Periódico hay que se escandaliza y casi nos llama impíos porque al leer que el Sumo Pontífice habia enviado á la nunciatura de Madrid la redaccion del único texto constitucional que el Vaticano aceptaría en la cuestion religiosa, nos hemos atrevido á decir que siendo la Constitución española hecha única y exclusivamente para regir en España, á los legisladores españoles corresponde tan solo el derecho de redactarla. ¡Horrible blasfemia la nuestra! ¿Cómo nos preciamos de católicos si no queremos admitir ni aun en hipótesis el pensamiento de que sea el Papa el que nos envíe ya redactada desde Roma la Constitución que ha de regir á nuestra patria?»

Y al paso que la prensa ultramontana combate en estos términos á la prensa liberal, véase lo que en otro terreno están haciendo en Chiva de Morella el cura y el alcalde que ya han resuelto de un modo expeditivo la cuestion religiosa, obligando á todos los vecinos del pueblo á asistir á la misa y al rosario bajo las penas de multa y prision; véase la cruzada que se está predicando en Basbastro desde el púlpito y que ha dado por resultado que el populacho fanático apedree á un pobre ciego por el grave delito de vender *El Imparcial* y *El Diario Español*; véase lo que está pasando en Murcia, y para acabar de una vez, lo que está pasando en casi todos los pueblos de España, donde el fanatismo atiza los odios de las turbas ignorantes, á peligro de suscitar los conflictos mas deplorables.»

En efecto, grave es la actitud en que el ultramontanismo vencido en las montañas de las provincias Vascongadas, se ha colocado en todas las ciudades de España, y ¡ay del gobierno, y ay de la libertad y ay del progreso, si no se reprime con mano fuerte esa propaganda que va tomando el carácter de verdadera rebeldía contra las leyes hoy vigentes.

Y cuenta que no somos nosotros, constantes enemigos del fanatismo, los que hoy hacemos las afirmaciones que acabamos de consignar, sino los órganos más autorizados del actual gobierno, que al fin han acabado por darnos la razon.

Los más interesantes asuntos que se trataron por la Diputación en la primera sesion de ayer, que dió principio á la una y quince minutos de la tarde bajo la presidencia del Sr. Campos, fueron los siguientes, iniciados por el señor gobernador civil de la provincia. La creación de una Caja de ahorros y Monte de piedad, costeada por la Diputación, el establecimiento de una cátedra de agricultura en el Instituto provincial de segunda enseñanza, la creación de un campo de experimentos agrícolas en la huerta contigua á las casas de beneficencia; la formación de bases y reglamentos para conceder premios á los arboricultores, é interesar á los ayuntamientos de la provincia para la plantación de viveros.

La diputación aceptó todas estas proposiciones dándole un voto de gracias al señor gobernador por la preferencia con que atiende á los intereses materiales de esta provincia, y á propuesta del mismo señor gobernador acordó el cuerpo provincial nombrar una comision que se ocupe de los estudios, bases y reglamentos para la creación de la Caja de ahorros, compuesta de los señores diputados residentes en esta capital Sr. Domański, Bergez, Dominguez, Beviá, Leon Raimundo, Campos (D. R.), presidida por el que lo es de la Diputación don Antonio Campos. Esta comision irá presentando los estudios objeto de este proyecto á la comision permanente para que los ejecute.

Respecto á los demás importantes asuntos, serán tambien estudiados y ejecutados por las indicadas comisiones.

Mañana publicaremos lo más importante de la sesion de anoche.

Ya sabemos nosotros que los pueblos de nuestra provincia responderian con el patriotismo de que tantas pruebas tienen dadas, á la invitación que se les hizo para que contribuyeran con las cantidades que tuviesen por conveniente al filantrópico objeto de la creación de un *Fondo Nacional* con destino á las viudas y huérfanos de los militares muertos en el campo del honor.

Los ayuntamientos que no solo se han suscrito, sino que han entregado ya las cantidades ofrecidas á dicho *Fondo*, son las siguientes:

El de Villajoyosa 250 pesetas; el de Santapola 225, de las cuales 100 corresponden á donativos hechos por el vecindario, el de Benejama 100; el de Castalla 100; el de Jábea 500.

Además han ofrecido recursos en esta forma los ayuntamientos de los pueblos siguientes: el de Callosa de Ensarriá 125 pesetas; el de Relleu 150; el de Bañeras 50; el de Jijona 250.

Anoche á las ocho y media fué embarcado para Oran, en el vapor *Belis*, el obispo Caixal, que se hallaba preso en el castillo de Santa Bárbara.

El señor gobernador militar le acompañó hasta el muelle, en donde se le reunió el señor gobernador civil que fué en compañía de ámbos hasta el buque en que quedó el obispo. Anteayer fué el señor secretario del gobierno á refrendar el pasaporte del prelado cuyo embarque se verificó con gran sigilo.

Convenientemente custodiados por la guardia civil, han sido conducidos al juzgado especial de Alcoy, once individuos de los que complicados en los acontecimientos cantonales de aquella ciudad, estaban presos en el castillo de Santa Bárbara de esta capital.

Los aficionados á estadísticas, con motivo de las preguntas del general Salamanca en el Congreso, han hecho el cálculo de lo que cobran los oficiales carlistas acogidos á indulto, que asciende á la suma de más de dos millones ochocientos mil reales.

Mucho ojo pues, respecto á reválidar grados y á conceder indultos, pues si no se ponen ciertas cortapisas, los carlistas volverán á meterse en casa como sucedió después de la guerra de los siete años en que la mayor parte de los gobernadores militares eran procedentes de la faccion. Escarmentemos alguna vez.

A propósito de lo que consignamos en nuestro artículo de hoy, dice *El Diario Español*, periódico ministerial: «Ya no se contenta la falange ultramontana con promover por todos los medios, buenos ó malos, las exposiciones en favor de la unidad católica encaminadas á crear una atmósfera ficticia. La osadía de ciertos propagandistas que convierten la cátedra del Espíritu Santo en tribuna política para concitar las pasiones, ha llegado en algunas partes hasta el punto de predicar la insurreccion armada.

A nuestro colega *La Nueva Prensa* le escriben desde Santiago que, abusando del púlpito de la manera mas escandalosa el magistral de aquella diócesis, se permitió en un sermón hacer un caluroso elogio de los voluntarios carlistas, sin que se le ocurriese recordar para nada los servicios que debe la patria á los heroicos soldados que han

dado su vida por asegurarle la paz, siendo así que la funcion que se celebraba era en sufragio de las almas de los que han muerto cumpliendo ese sagrado deber.

El referido canónigo dijo, enumerando las proezas de los carlistas y pintando su energía, las siguientes frases que son una verdadera proclama: «Circula por nuestras venas sangre española; nuestros principios, nuestras instituciones se conculcan; España perece, y no hemos de ponernos á llorar como muñecas los atentados que se cometen sin acudir á remediarlos. ¡Levantémonos, pues, á salvar á España como un solo hombre! Entonces, añadió el piadoso canónigo, fué cuando se levantaron denodados y murieron los valientes.»

Si el hecho es cierto, no necesitamos advertir que está pidiendo un castigo correctivo.»

En los círculos financieros de Madrid se hablaba el lunes de varios proyectos que el Sr. Salaverría presentará en los presupuestos generales del Estado, entre ellos parece que el descuento de los empleados públicos que gozan desde 6.000 rs. de sueldo será el 20 por 100 y el 25 á los de 50.000 y á todo el clero.

Se capitalizarán los intereses semestrales vencidos y no satisfechos desde junio de 1874. Los billetes hipotecarios para la Deuda flotante del Tesoro se sustituirán por otros con cargo al Banco de España.

Tambien parece que el pago de intereses será el 1 por 100, convirtiendo en diferidas las dos terceras partes que se dejan de pagar.

La cantidad á que ascienden los presupuestos de ingresos es próximamente de tres mil millones.

Algunos periódicos han oido decir, con referencia á un diplomático extranjero, que todas las naciones de Europa esperan con ansiedad la solución que España dé á la cuestion religiosa, mas importante y mas trascendental en lo que respecta á nuestras relaciones internacionales que lo que algunos creen.

La comision constitucional trabaja con empeño, al decir de algunos periódicos ministeriales, para encontrar en la cuestion religiosa una fórmula (¡siempre las fórmulas!) bastante categórica que satisfaga las aspiraciones de todos y sancione las conquistas del espíritu moderno.

Dejando á un lado lo del bastante categórica, ¿quieren decirnos los periódicos aludidos á quienes se refieren el *todos* que dejamos subrayado? Hay dentro y fuera de la situación quienes desean el mantenimiento de la libertad religiosa, quienes piden el restablecimiento de la intolerancia, vulgo unidad. No cabiendo términos medios entre estas dos aspiraciones, no son tampoco posibles las fórmulas que á *todos* satisfagan. Hay, pues, necesidad de escoger tendencia, de decidirse entre los partidarios del progreso y de la justicia y los del oscurantismo y la violencia.

Toda mistificación es inútil: si la comision constitucional quiere sinceramente mantener las conquistas del espíritu moderno, puede ahorrarse todo trabajo de componenda, desechando ese capcioso artículo 11 del proyecto llamado de los *notables* y manteniendo en su dictámen el artículo 21 de la inmortal Constitución de 1869 que, sobre no dar lugar á las ambigüedades y recelos que hoy asustan á los que en las Cámaras alardean de sentimientos liberales, tiene la ventaja de haber sido antes aceptado por todos, todos los conservadores

La inclinacion del terreno, no es sin embargo tan suave que podamos establecer el acueducto, amoldándonos á ella, por lo que nos precisa proyectar cuatro saltos de poca profundidad, á fin de disminuir la pendiente de las rasantes que adoptamos.

Al doblar por su pié las pequeñas alturas que hemos anteriormente mencionado, para dirigirnos á los Depósitos, cruzamos la divisoria de los términos de Alicante y San Vicente y por tierras llanas y cultivadas, seguimos hasta pasar la casa de Botella, que dejamos á nuestra derecha; y por un trecho de terreno inculto y pedregoso, llegamos á la era de pan trillar de Oliver, punto de donde parte el sifon que ha de hacer verter las aguas en los Depósitos.

La hondonada que desde dicha era, hasta el emplazamiento de aquellos se nos presenta, obliga al establecimiento de este sifon, cuyos tubos se sentarán sobre las rasantes marcadas en el perfil longitudinal, que para su mejor conservación y seguridad, al cruzar la carretera de Alcoy, hoy de San Vicente, se hace con bastante profundidad, para hacer nulos los efectos del movimiento de trepitation, tanto en dicha carretera, como en dos caminos rurales que se atraviesan despues.

La importancia de ese sifon sobre todos los demás del viaje, solo consiste en su mayor longitud, que es de 1.100 metros; su carga máxima de 9,14 y la diferencia de nivel entre la arqueta de entrada y los depósitos de 4,56 metros.

La altura del suelo donde van empotrados los depó-

sitos, sobre los terrenos adyacentes en la direccion que traemos, hace preciso este sifon para salvar la depresion que media entre el punto designado para la citada arqueta, que es el mas elevado que se encuentra y el emplazamiento de aquellos.

Si la cantidad de agua que ha de verter en los depósitos se fija desde luego en 25 litros por segundo, el diámetro de los tubos de este sifon, basta que sea de 22 centímetros para dar sobrado paso á dicho caudal, que lo creemos muy suficiente para el abasto de la poblacion; y el volúmen mayor de agua que venga por el acueducto, al llegar á la arqueta ó cabeza de entrada de este sifon, que á la vez entonces, seria una casilla partidora, darle la direccion que más convenga á los usos á que haya de aplicarse. Así, este paso quedaba definitivamente establecido, y solo habria que hacer adiciones en los demás sifones del proyecto cuando llegue el caso de dar paso á un volúmen mayor que el que hemos considerado para fijar el cálculo y presupuesto.

Decimos esto, en atención á que el mayor ó menor éxito de esta empresa consiste en el mayor ó menor caudal de agua que se haga llegar, no precisamente á los depósitos; sino á las inmediaciones de la capital, y como ya hemos dicho que 25 litros que viertan en éstos, los consideramos muy suficientes para el abasto, todo el sobrante que por el tiempo se tenga, puede dársele la aplicacion que más convenga desde la misma ya citada casilla partidora.

Hemos llegado al final del segundo trozo y por

RASANTES.

Por las consideraciones que hemos apuntado al tratar de las curvas, se han adoptado dos pendientes para las rasantes de este segundo trozo, en razon á que la inclinacion del terreno difiere sensiblemente desde su origen al rio Seco, y desde éste á los depósitos, como puede verse en el perfil longitudinal del mismo. Hasta dicho rio, que llamaremos la region media, las rasantes se han trazado con la pendiente 2 por mil, y en la inferior, ó sea desde aquel hasta los depósitos, con la de 1 por mil.

Las secciones del acueducto varian tambien de una á otra inclinacion á fin de que la menor velocidad del líquido al correr por aquel en las rasantes de menor pendiente se compense en parte con la mayor área ó superficie, y el gasto del agua sea con corta diferencia el mismo en ámbas.

ACEITE de hígado de bacalao pancreático.

El Aceite de hígado de bacalao pancreático, se prescribe con feliz éxito en todos los casos en que el aceite de hígado de bacalao esté indicado, tales como en todos los grados de las enfermedades del pecho, en el linfatismo, (pali léz y carnes flojas), en las erupciones de la piel, en las úlceras recientes ó crónicas, en el raquitismo, la caries de los huesos, el enflaquecimiento, la languidez, y á todas las personas débiles y delicadas. Los enfermos le toman sin repugnancia y le dijeren sin trabajo, de modo que cuando le han probado no quieren ni pueden volver á tomar el aceite de hígado de bacalao ordinario. Es un tónico analéptico de un órden enteramente superior, pues suministra á los enfermos los elementos reparadores que necesitan para devolverles las pérdidas ocasionadas por la enfermedad.

Este Aceite en el estado de crema, puede aromatizarse á voluntad del enfermo y desleirse muy bien en agua azucarada, leche, café, chocolate ó caldo.

Depósito en Alicante: Farmacia de Mas Font, calle Mayor, núm. 4, frente al paso de Mendez Nuñez (antes de la Reina).

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstos son:

- 1.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.
2.º Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cueste ménos que las materias que deben entrar en su confeccion.
3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.
4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los mas pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.
5.º En que para probar sin trabajo con conocimiento de causa, véase la obrita que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion. 1864 y 1869.
6.º Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió con medallas de oro y plata.
Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra, y en esta ciudad casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

MELITO SEDANTE DE DON JUAN RODRIGUEZ HERNANDEZ.

Remedio heroico para facilitar la denticion de los niños. Este precioso específico se recomienda por sí solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil denticion. Sabido es que este periodo acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte, las mas veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento; bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curacion y restablecimiento. Se vende á 8 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; don le podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor, en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido. Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—D. Vicente Moreno Miquel, Arenal, 2.

Manual-Teórico-Práctico DE ORTOGRAFIA.

Segunda edicion corregida y aumentada por D. N. VISCONTI y MONLLOR. Obra única en su clase, destinada á corregir los infinitos errores que cometen en to la clase de escritos, desde el ministro hasta el mas humilde escribiente de la sociedad. Se halla de venta á 4 rs. ejemplar, en la libreria de Gossart calle Mayor, y en la imprenta de Costa y Mira, San Francisco 21 Alicante.

DOCTOR MORALES.

Primer contribuyente de España como especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la muger y del niño. Consultas 20 rs. y por escrito 40 reales en letras ó sellos de correo. Espoz y Mina, 18, Madrid. AVISO IMPORTANTE.— El Dr. Morales debe en gran parte su fama á las sorprendentes curaciones que consigue con su reputado específico, Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, remedio infalible y que hace mucho tiempo viene empleando para curar radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y variedades, ya sea reciente ó crónico el mal. Es el remedio indispensable, como tratamiento interno ó general, para el que padece ó haya padecido dichas enfermedades, y para los que hayan usado el mercurio ó yoduro con más ó menos exceso. Se vende al precio de 30 rs. botella en todas las principales boticas y droguerías de España. Exíjase la firma y rúbrica del Dr. Morales en la etiqueta, á fin de evitar falsificaciones perjudiciales para el paciente. Depósito central, Espoz y Mina, 18, Madrid.

Quincalla y Bisuteria.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes: Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapolvos, cigarreras con música, pelucas, carteras, portiers, abanicos, transparentes; juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

Advertisement for 'TÓPICO FUENTES' featuring an image of a person and text describing its benefits for various ailments. 'SEIS AÑOS DE EXITO. TÓPICO FUENTES. 3 pesetas franco. Este precioso agente que como epistático y resolutivo no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra á la hora á hora y media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las claudicaciones, exostosis, alfileres, lupias, quistes, fistulas, enrojecimientos, pulmonías, bronquitis y demas padecimientos análogos. Ex. MADRID: M. Navarro, Atocha, 131.—De Ferrer y C.ª, Montera, 31, pral.—C. Ulzerram, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.

PELETERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26 se ha recibido un completo y variado surtido en mangutos piel Moscovia, de Lince y otros; así como tambien en boas sofocantes, corbatas de una y dos caldas cuellos á la inglesa marinera.

TESORO DEL PECHO

EXTRACTO PECTORAL DE MEDULA DE VACA. Todo encarecimiento seria rebajar las prodigiosas virtudes de esta medicina tan preciosa cuando está bien elaborada. Los profesores médicos saben ya por la experiencia que cura muchas veces radicalmente el asma, catarros, reuma, tos nerviosa y demás afeciones del pecho y que corrige muy visiblemente los adelantos de las tisis y las toses que provienen de alguna lesion orgánica del pulmon. Precio 8 rs. frasco. En el Laboratorio químico y Oficina de Farmacia de D. Juan R. Hernandez, calle Mayor, número 22, Alicante, y en Madrid, D. Manuel R. Hernandez, calle Mayor, números 27 y 29 y Arenal, 2.

ASMA

Estos cigarrillos son los únicos de prontos y eficaces resultados en el ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc. Su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades por atiguas y rebeldes que sean. Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 161.—Valencia. En ALICANTE de venta por mayor y menor Sres. D. J. Rodriguez Hernandez calle Mayor y D. José Soler, plaza de S. Cristóbal.—Alcoy: D. Rafael Alfonso.—Dénia: D. Mateo Comerma y Sres. Chelvi hermanos.—Novelda: D. Rafael Cantó.—Ondara: Sres. Chelvi hermanos. IMPORTANTISIMO: Toda caja que no lleve el retrato, firma y rúbrica de su inventor, debe considerarse como falsificada.



FRAGANCIA IMPERECEDERA. CÉLEBRE AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparado solamente por sus dueños. LANMAN y KEMP. Nueva York.

GONORREAS. LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean. Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 46 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 32.

ANUNCIO.

El dia 6 del corriente Abril y 42 horas de su mañana tendrá lugar la venta en pública subasta de la casa núm. 9 de la Calle de San Pascual de esta ciudad de la herencia de Tomas Sevilla y Llopis, cuya finca ha sido tasada en 4.500 pesetas. El remate se verificara en el Juzgado de primera Instancia y escribania de D. Enrique Montagud y no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes al justiprecio.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas

De un cuerpo. De canónigo ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Antonio Guillen, calle Mayor, 43, 45, 47, Alicante.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

- Azuclas. Limas. Triángulos. Hachas. Escofina. Barreas. Garlopas. Sierras. Berbiquies. Cepillos. Serruchos. Formones. Junteras. Verdugos. Gubias. Guillames. Compases. Roblones. Tenazas. Torrajas. Escuadras. Alicates. Triscadores. Destornillad. Corta-frios. Ficheros. Cuchillas. Martillos. Saca-bocados.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabllo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrajos ó forrellats y fallebas. Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitres y medieras. Candeleros de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. Antonio Guillen, calle Mayor, 43, 45, 47, Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces (A IC) CA CD (marca.) Grifos metal todos números. Estajo superior, Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen, calle Mayor, 43, 45, 47, Alicante.

MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco número 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y flores de carton piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

CURADA RADICALMENTE OON LOS MARAVILLOSOS CIGARRILLOS CLIMENT.

8 rs. caja en toda España. En los fuertes calores y en los cambios de estacion, impide que se corrompa el agua: constituye una bebida higiénica y precave de enfermedades epidémicas.—Dosis: Una cucharadita en un vaso de agua añadida á la bebida ordinaria. Precio 9 r. ALQUITRAN RECONSTITUYENTE BARBERON Con clorodrofosfato de cal. Agotamiento, enfermedades del pecho, tisis, anemia, dispepsia, raquitismo, enfermedades de los huesos, de las mujeres y de los niños. Precio 12 r. ELIXIR FERRUGINOSO BARBERON Con clorodrofosfato de hierro.—Reconstituye la sangre sin cansar el estómago.—Muy agradable, digestivo y tónico. Precio 18 r. FUEGO BARBERON para los caballos.—Reemplaza el hierro candente sin destruir el pelo. Esito seguro y fácil aplicacion. Precio 12 r. Depósitos: BARBERON y Cia, á Châtillon-sur-Loire (Loiret), Francia.—Madrid, Agencia Franco-Española, Sordo, 31: por menor. En Alicante, Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

ALQUITRAN BARBERON

Unico conteniendo todos los principios balsámicos y aromáticos del alquitran de Noruega. En los fuertes calores y en los cambios de estacion, impide que se corrompa el agua: constituye una bebida higiénica y precave de enfermedades epidémicas.—Dosis: Una cucharadita en un vaso de agua añadida á la bebida ordinaria. Precio 9 r. ALQUITRAN RECONSTITUYENTE BARBERON Con clorodrofosfato de cal. Agotamiento, enfermedades del pecho, tisis, anemia, dispepsia, raquitismo, enfermedades de los huesos, de las mujeres y de los niños. Precio 12 r. ELIXIR FERRUGINOSO BARBERON Con clorodrofosfato de hierro.—Reconstituye la sangre sin cansar el estómago.—Muy agradable, digestivo y tónico. Precio 18 r. FUEGO BARBERON para los caballos.—Reemplaza el hierro candente sin destruir el pelo. Esito seguro y fácil aplicacion. Precio 12 r. Depósitos: BARBERON y Cia, á Châtillon-sur-Loire (Loiret), Francia.—Madrid, Agencia Franco-Española, Sordo, 31: por menor. En Alicante, Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

TINTURA PADRÓ.

Para el pelo sin manchar el cutis, desde el rubio hasta el azabache. La operacion es sumamente sencilla. Quince años de éxito infalible son la mejor garantía para el público.—Caja 18 reales. Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

Advertisement for 'CAFÉS MOLIDOS DE LA COMPAÑIA COLONIAL'. Includes text: 'Tostado diario sin evaporacion. CINCO CLASES empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas. Quince años de nombradia y superioridad. Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal, Montera, 8. En Alicante, Sanchez Hermanos, Prim, 19.'

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.ª

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el dia 20 para idem, tocando en, Coruña. De Coruña el dia 21 para Puerto-Rico y Habana. De Habana los dias 5 y 25 para Cádiz. De id. el dia 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.

VAPORES ESPAÑOLES ADELA, GENIL, DARRO.

Salidas de Alicante todos los mártés á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

BUQUES DE VAPOR.

El Niña saldrá el 5 del corriente para Valencia, Barcelona y Tarragona. El Nieta saldrá el 5 del corriente para Valencia, Barcelona y Tarragona; admiten carga y pasajeros. Consignatarios los Sres. M. Guardiola y Hermano, S. Fernando, 9. El Correo de Alicante capitán D. Tomás Salinas, saldrá de este puerto directamente para Orán todos los Viernes á las cuatro de la tarde; admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Juan Mas Dols, paseo de los Mártires, 18.

PUNTAS DE PARIS. Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

ALFOMBRAS.

Gran surtido, de terciopelo, Moqueta y Fielto, dibujos de gran novedad. Abacás, á 4 rs. vara. S. Nicolás, 6.—Precio fijo TIENDA NUEVA.